



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: 13158/2010

02 JUL 2010

VISTO:

La nota presentada por el Señor Prof. Encargado de la Cátedra de Clínica Psiquiátrica Dr. Jorge Aguero en la cual solicita la designación de Profesional Adscripto a distintos profesionales que colaboran en la Cátedra a su cargo, a partir del período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 08/06/2010; por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE :**

Art.1º.- Otorgar funciones de Profesionales Adscriptos a los profesionales que se detallan a continuación para la Cátedra de Clínica Psiquiátrica, a partir del período lectivo 2010 por el término de 3(tres) años debiendo efectuar su inscripción en Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud y de acuerdo a las exigencias reglamentarias (Art.3 y 4 de la RHCD. N°44/06).

- | | |
|--------------------------------|-----------------|
| - Méd. Angela GIUVANETTI | DNI: 26.112.294 |
| - Méd. Reina Liliana BARUJEL | DNI: 17.384.971 |
| - Méd. Cecilia María FROSSASCO | DNI: 28.625.664 |
| - Méd. Lisandro LAURINO | DNI: 20.997.911 |
| - Méd. Jorge CASTILLO | DNI: 18.175.932 |
| - Méd. Franco MASTRONARDI | DNI: 27.708.172 |
| - Méd. María Laura FIORE | DNI: 27.043.645 |

Art.2º.- Las funciones otorgadas precedentemente no tienen carácter rentadas, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

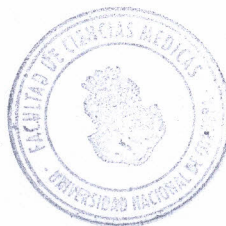
Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS TABORDA CACILLERO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
PP.ss.vch.
Pro.ads.54



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

466